



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:					
Pago de derechos por licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra													
DESCRIPCIÓN:													
El contribuyente deberá presentarse en la caja con previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, se procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA, emitiendo una factura (CFDI).													
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción IV, 18.21 inciso D) del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.											
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante Fiscal Digital por Internet y XML.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A							
			<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			De acuerdo a las actualizaciones, contribuyentes o documentos que el solicitante requiera.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Verificar la orden de pago que sea la correcta pues ese documento se pagara.										
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.							
PERSONAS FÍSICAS													
1. El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).				SI	0	144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México,							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
1. El contribuyente deberá presentarse en la caja previa orden de pago por parte de la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA se le entregará un CFDI (Factura).				SI	0	144 fracción I y II inciso C) del Código Financiero del Estado de México,							
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
N/A				N/A	N/A	N/A							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Minutos											
COSTO:		\$ Variable		Artículo 144, fracciones I y II, inciso C), Grupo B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		SI	TARJETA DE DÉBITO		SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Únicamente en Tesorería Municipal											
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cheque certificado emitido al Municipio de Tenango del Aire.											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos para que se le otorgue el trámite.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A											

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal						Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						Lic. en C. Angelica Garcia Najera.			
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Tenango del Aire			
C.P.:		56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.			




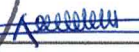
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9825400	N/A	N/A	tenangodelairetesoreria2224@gmail.com tenangodelairesaimex2221@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Vigencia de la licencia de excavación?			
RESPUESTA:	Un año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Horarios y días de atención de la Dirección de Tesorería?			
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 8:00 horas a 17:00 horas, sábados de 8:00 horas a 14:00 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se realiza el trámite de licencia de excavación?			
RESPUESTA:	Cuando se realiza una obra como cisterna o sótanos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NA				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. en C. Yanet Merari Perez Venegas	 Lic en C. Angelica Garcia Najera	16/mazo/2023

